I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECRETARIA MUNICIPAL ADQUISICIONES

MATERIA: AUTORIZASE LLAMADO DE LICITACION ID Nº 3649-47-L115.

DECRETO ALCALDICIO Nº : 620.- /

QUILLECO: 17 DE ABRIL 2015.-

VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) El Decreto Alcaldicio N°235 de fecha 06 de Febrero de 2015, que aprueba Ejecución de Proyecto PMU-E, denominado "Reposición Aceras Unidad Vecinal N°1, Comuna de Quilleco".

CONSIDERANDO:

a) Las Orden de Pedido Nº0003 del Departamento de Secplan, solicitando diferentes materiales (Tineta Membrana de Curado (Antisol), Mazo de 8LB y una Extensión de 20mts. etc) para la ejecución del Proyecto PMU-E.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº3649-47-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la: "Adquisición de Diferentes Productos Proyecto PMU-E"
- 2.- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL CALDRODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: PMP/yma DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Tesorería

C.c. Arch. Administración
C.c. Arch. Sec. Municipal.